

J. Suárez, 15 de setiembre de 2025.-

VISTO: El proceso de elaboración presupuestal para el período 2026-2030 del Municipio de Joaquín Suárez.

RESULTANDO: I) Que a partir de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno local, período 2025-2030, se han generado diferentes instancias de encuentro y participación activa de la ciudadanía.

CONSIDERANDO: I) Que a efectos de lograr una adecuada articulación con las diferentes áreas de la Intendencia de Canelones, para un uso eficiente, eficaz y realista de los recursos, se propuso la presentación de los principales proyectos para el quinquenio 2026-2030.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

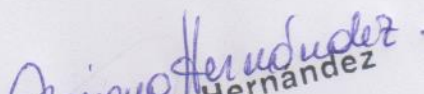
RESUELVE:

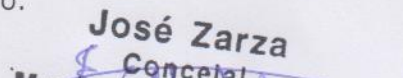
I) Aprobar el listado de proyectos a presentar en el marco del Plan Quinquenal Municipal del Municipio de Joaquín Suárez, ante la Intendencia de Canelones.

II) Comuníquese la presente a la Dirección General de Descentralización y Participación.

III) Regístrese en los archivos de resoluciones de este Municipio.


Bruno Stocco


Mariana Hernandez
Concejala
Municipio de J. Suárez


José Zarza
Concejal
Municipio de J. Suárez


Juan Arellano
Alcalde
Municipio de J. Suárez